

Acta núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-012

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Referencia número ENJ-GAF-CM-2026-012

La Gestión de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, representada por la señora **Inés Gregorina Barcácel Arias**, gestora, y por parte de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, representada por **Richard Alejandro Gómez Encarnación**, especialista, se reúnen para dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución núm. 01-2023, en fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), para conocer y decidir lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Conocer los informes de evaluación elaborados por los peritos y decidir sobre la adjudicación o declaratoria de desierto referente al procedimiento de compra menor número **ENJ-GAF-CM-2026-012**, llevado a cabo para la contratación de los servicios de una agencia para catering, alimentos y bebidas y reservas de espacios para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura.

POR CUANTO: En fecha seis (6) de abril de dos mil veintiséis (2026), la Gestión de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, emitió el acta número 001 de inicio de expediente en la que, entre otros aspectos, decidió aprobar el inicio del procedimiento de selección por compra menor para la contratación de los servicios de una agencia para catering, alimentos y bebidas y reservas de espacios para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura, de referencia número ENJ-GAF-CM-2026-012; la designación de las señoras Betty Céspedes, gerente de Control Operativo; Luz Lavandier, coordinadora; y Pura Hernández, gerente de Proyectos Interinstitucionales, todas de la Escuela Nacional de la Judicatura, como peritos para evaluar las propuestas; las especificaciones técnicas de fecha primero (1ero) de abril de dos mil veintiséis (2026), y la ficha técnica elaborada el seis (6) de abril de dos mil veintiséis (2026); ordenar garantizar la participación del mayor número de posibles oferentes, así

Acta núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-012

como también la publicación de los documentos correspondientes en la sesión de transparencia del portal web de la Escuela Nacional de la Judicatura (www.enj.org).

POR CUANTO: En fecha seis (6) de abril de dos mil veintiséis (2026), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura procedió a publicar la convocatoria en el portal web institucional www.enj.org y a cursar las invitaciones, vía correo electrónico institucional, a ocho (8) oferentes, según se detalla a continuación:

No.	Invitado	Correo electrónico
1	Travelisa, SRL	info@travelistard.com info@travelista.do
2	Caribbean Xam	ventas@caribbeanxam.com
3	Rosario y Pichardo, SRL	carmen.done@emelytours.com.do carla.castaneda@emelytours.com.do
4	Helionor Tours SRL	helionortours@gmail.com
5	Calai Tours, SRL	miguelina@calaitours.com ramon@calaitours.com
6	Services Travel, SRL	turismointerno@servicestravel.com
7	Agencia de Viajes Milena Tours	boleteria3@milenatours.com.do gboleteria@milenatours.com.do
8	Winpe Group, SRL	winpegroupsrl@gmail.com

POR CUANTO: El día nueve (9) de abril de dos mil veintiséis (2026) hasta las 12:00 m., fue la fecha límite establecida para la recepción de ofertas.

POR CUANTO: Vencido el plazo límite para recibir propuestas y actuando conforme a la normativa vigente aplicable, la unidad Operativa de Compras y Contrataciones ha podido constatar que se recibieron las propuestas siguientes:

No.	Nombre del oferente	Medio de recepción
1	Cantabria Brand Representative, SRL	Correo: cotizaciones@enj.org
2	Winpe Group, SRL	Correo: cotizaciones@enj.org
3	Calai Tours, SRL	Correo: cotizaciones@enj.org
4	Travelista, SRL	Correo: cotizaciones@enj.org

Acta núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-012

POR CUANTO: El veintiuno (21) de abril de dos mil veintiséis (2026), las señoras Betty Céspedes; Luz Lavandier, coordinadora; y Pura Hernández, gerente en calidad de peritos designados, luego de verificadas las informaciones depositadas por los oferentes, así como los documentos de naturaleza subsanables, emitieron la evaluación de documentación técnica definitiva, la cual forma parte integral y vinculante de esta acta, y concluyen lo siguiente:

“Los oferentes cumplen con todos los aspectos requeridos.”

POR CUANTO: En fecha veintidós (22) de abril de dos mil veintiséis (2026), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones realizó el análisis definitivo de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de esta acta y concluyen lo siguiente:

*“Los oferentes **Cantabria Brand Representative, SRL, Winpe Group, SRL, Calai Tours, SRL y Travelista, SRL** cumplen con los requerimientos de credenciales y técnicos solicitados, por lo que se recomienda la adjudicación del oferente **Travelista, SRL**, por ser el oferente que presentó el porcentaje de descuento por servicio más alto siendo este de un 30%.”*

VISTO: El Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, emitido mediante la Resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: La Certificación de Disponibilidad Financiera número CR-GAF-2026-267, de fecha veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiséis (2026), ascendente al monto de novecientos treinta mil cuatrocientos treinta y nueve pesos dominicanos con cuarenta y nueve centavos (RD\$930,439.49).

VISTA: La Ficha técnica, elaborada por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha seis (6) de abril de dos mil veintiséis (2026).

VISTA: La evaluación definitiva de documentación técnica elaborado por los peritos designados, de fecha veintiuno (21) de abril de dos mil veintiséis (2026).

Acta núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-012

VISTO: El análisis definitivo de ofertas de proveedores, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha veintidós (22) de abril de dos mil veintiséis (2026).

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que conforman parte del expediente, y conforme a las atribuciones conferidas, se adoptan las siguientes resoluciones:

Resolución número uno (1): APRUEBA la evaluación de documentación técnica definitiva, elaborada por los peritos designados de fecha veintiuno (21) de abril de dos mil veintiséis (2026), así como también aprueba el análisis definitivo de las ofertas de proveedores, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha veintidós (22) de abril de dos mil veintiséis (2026), en el marco del procedimiento de compra menor número ENJ-GAF-CM-2026-012, llevado a cabo para la contratación de los servicios de una agencia para catering, alimentos y bebidas y reservas de espacios para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Resolución número dos (2): ADJUDICA el proceso de compra menor número ENJ-GAF-CM-2026-012, llevado a cabo para la contratación de los servicios de una agencia para catering, alimentos y bebidas y reservas de espacios para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura, de la forma siguiente:

Ítem	Nombre del adjudicatario	Descripción	Porcentaje descuento por servicio	Monto total adjudicado
1	Travelista, SRL RNC: 131618626	Contratación de los servicios de una agencia para catering, alimentos y bebidas y reservas de espacios para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura	30%	RD\$930,439.49
			Subtotal	RD\$788,508.04
			ITBIS	RD\$141,931.45
Monto total de adjudicado				RD\$930,439.49

Resolución número tres (3): ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura la publicación de la

Acta núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-012

presente acta y sus anexos en el portal institucional (www.enj.org) así como también la notificación a los oferentes participantes.

Concluida con esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firma la presente en señal de aprobación y conformidad con su contenido en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el veintitrés (23) de abril de dos mil veintiséis (2026).

[Documento firmado electrónicamente por](#)

Richard Alejandro Gómez Encarnación

Especialistas en funciones de responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Inés Gregorina Barcácel Arias


Gestora de Administración y Finanzas



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Richard Alejandro Gómez Encarnación
Inés G. Barcácel Arias

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/8I3O-IZMW-ON53-6UEZ>



									
Nombre del Proceso:		Contratación de los servicios de una agencia para catering, alimentos y bebidas y reservas de espacios para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura							
Referencia del Proceso:		ENJ-GAF-CM-2026-012							
Fecha de Evaluación:		21 de abril de 2026							
EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONSOLIDADA									
Lote	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas							
		Cantabria Brand Representative, SRL		Winpe Group, SRL		Calai Tours, SRL		Travelista, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Especificaciones: - Salones cerrados y climatizados. - Montaje de mobiliario para reuniones. - Conexión WIFI. - Personal de supervisión. - Ubicados en la zona metropolitana. - Disponibilidad inmediata. - Menú hasta tres (3) tiempos: Entrada, plato fuerte y postre, café, agua, jugo y té.	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica	Cumple	Pág. 3 Oferta técnica	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica
2	Otros requerimientos: - Equipamiento de espacios con sillas, mesas cubertería, platos, manteles. - Menú impreso por comensal. - Servicios de camareros (cantidad de acuerdo con la actividad). - Menú impreso por comensal. - Servicios de camareros permanente (cantidad será requerida según la actividad).	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica	Cumple	Pág. 3 Oferta técnica	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica
3	Fecha de entrega: Los servicios serán solicitados a requerimiento por la Gestión de Administración y Finanzas.	Cumple	Pág. 5 Oferta técnica	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica	Cumple	Pág. 3 Oferta técnica	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica
4	Dos (2) constancias que avalen la recepción conforme de servicios, de procesos de esta misma naturaleza, con evidencia de órdenes y/o contratos por un monto acumulado no menor al 70% del valor del proceso. Las cartas de referencia deben estar timbradas y selladas por la entidad a la cual le ha suplido, tener teléfono y/o correo de la persona que firma la misma, además deberán contener el nivel de satisfacción del contratante.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Comentario: Los oferentes cumplen con todos los aspectos requeridos.									

Nombre del perito: **Betty E. Céspedes T.**
Cargo: Gerente Control Operativo

Nombre del perito: **Pura Hernández**
Cargo: Gerente Proyectos Interinstitucionales

Nombre del perito: **Luz Lavandier**
Cargo: Coordinadora



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Betty Céspedes Torres

Pura Angelina Hernández Betances

Luz D. Lavandier Perdomo

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/HUYL-OKWZ-X7VX-RXPJ>



ANÁLISIS DEFINITIVA DE OFERTA

Nombre del Proceso:	Contratación de los servicios de una agencia para catering, alimentos y bebidas y reservas de espacios para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura.
Referencia del Proceso:	ENJ-GAF-CM-2026-012
Fecha de Evaluación:	22 de abril de 2026

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

VALIDACIÓN DE CREDENCIALES

Oferentes participantes	Cantabria Brand Representative, SRL		Winpe Group, SRL		Calai Tours, SRL		Travelista, SRL	
Documentación a evaluar	Evaluación	Observaciones	Evaluación	Observaciones	Evaluación	Observaciones	Evaluación	Observaciones
Formulario de información sobre el oferente	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación, vigente, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación, vigente, emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Registro Mercantil vigente.	Cumple	Subsanado	Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación, vigente, de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (opcional).	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

ANÁLISIS ECONÓMICO

Ítem	DESCRIPCIÓN	Unidad medida	Cant.	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	Contratación de los servicios de una agencia para catering, alimentos y bebidas y reservas de espacios para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura	Servicio	1	\$788,508.04	\$788,508.04	\$788,508.04	\$788,508.04	\$788,508.04	\$788,508.04	\$788,508.04	\$788,508.04
Subtotal RD\$				\$788,508.04		\$788,508.04		\$788,508.04		\$788,508.04	
ITBIS				\$141,931.45		\$141,931.45		\$141,931.45		\$141,931.45	
Total de la oferta				\$930,439.49		\$930,439.49		\$930,439.49		\$930,439.49	
Porcentaje de descuento por servicio				15%		15%		10%		30%	
Observaciones											

De acuerdo con lo anterior expuesto, se concluye lo siguiente:

Los oferentes **Cantabria Brand Representative, SRL, Winpe Group, SRL, Calai Tours, SRL y Travelista, SRL** cumplen con lo requerimientos de credenciales y técnicos solicitados, por lo que se recomienda la adjudicación del oferente **Travelista, SRL**, por ser el oferente que presentó el porcentaje de descuento por servicio más alto siendo este de un 30%.

Elaborado por: **Rosa G. Reyes Guzmán**, especialista de la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones

Revisado por: **Richard A. Gómez Encarnación**, Responsable de la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones

Reporte de Lugares Ocupados

Nombre del Proceso:	Contratación de los servicios de una agencia para catering, alimentos y bebidas y reservas de espacios para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura.
Referencia del Proceso:	ENJ-GAF-CM-2026-012
Fecha	22 de abril de 2026

Lugar ocupado	Nombre del Suplidor	Descripción	Porcentaje de descuento por servicio	Monto total de la oferta en RD\$
1	Travelista, SRL	Contratación de los servicios de una agencia para catering, alimentos y bebidas y reservas de espacios para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura.	30%	RD\$930,439.49
2	Cantabria Brand Representative, SRL		15%	RD\$930,439.49
	Winpe Group, SRL			RD\$930,439.49
3	Calai Tours, SRL	10%	RD\$930,439.49	

Elaborado por: **Rosa G. Reyes Guzmán**, especialista de la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones

Revisado por: **Richard A. Gómez Encarnación**, responsable de la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Richard Alejandro Gómez Encarnación
Rosa G. Reyes Guzmán

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/DK1T-SQX2-XS6R-I28R>